

Resolución
N° 17/2023

Acta N°
02/2023

Barros Blancos, 24 de Enero de 2023.-

VISTO: que ingresa al Concejo punto sobre el deterioro de las fajas peatonales ubicadas en el km 27 y 28 de ruta nacional número 8;

CONSIDERANDO:


- 1) que solicitan al Concejo Municipal tomar una postura al respecto sobre el mantenimiento de las mismas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

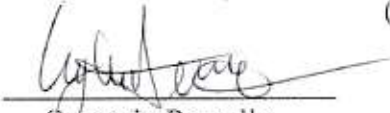
RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Notificar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia de Canelones que el Municipio de Barros Blancos solicitará a la Intendencia de Canelones la ayuda de la Dirección de Contralor para proceder al control de la normativa vigente con respecto al uso de las fajas peatonales.
- 2) Comuníquese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Patricia Lazaga
(Concejal)


María Bergalo
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)